



Obligaciones de Transparencia



Obligaciones comunes

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	
75	Los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en la Plataforma Nacional y en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan.
Fracción	Información
I	Marco normativo
II	Estructura Orgánica
	Organigrama
III	Las facultades de cada área
IV	Objetivos y Metas institucionales
V	Indicadores relacionados con temas de interés público
	Indicadores que permitan rendir cuenta de resultados
VI	Directorio de todas las personas servidoras públicas
VII	Remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza
	Tabulador de sueldos y salarios
VIII	Gastos por concepto de viáticos y de representación
IX	Plazas vacantes y ocupadas
	Total de plazas de base y confianza
X	Personal contratado por honorarios
XI	Declaraciones de Situación Patrimonial de las personas servidoras públicas
XII	Datos de la Unidad de Transparencia
XIII	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
XIV	Los programas, subsidios, estímulos y apoyos
XV	Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos
XVI	Datos curriculares de las personas servidoras publicas
XVII	El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas



Obligaciones de Transparencia



XVIII	Servicios que ofrecen
	Tramites que realizan
XIX	Presupuesto asignado anual
	Ejercicio de los egresos presupuestarios
	Cuenta Pública
XXI	Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv
	Contratación de servicios de publicidad oficial
	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente
XXII	Resultados de auditorías realizadas
XXIII	El resultado de la dictaminación de los estados financieros
XXV	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.
XXVI	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y adjudicación directa realizada
XXVII	Los informes emitidos
XXVIII	Estadísticas generadas
XXIX	Informes financieros contables, presupuestales y programáticos
XXX	Padrón de proveedores y contratistas
XXXI	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado
XXXII	Inventario de bienes muebles
	Inventario de altas practicadas a bienes muebles
	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles
	Inventario de bienes inmuebles
	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles
XXXIII	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos
	Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos
	Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales
XXXIV	Las resoluciones o laudos en los que sea parte



Obligaciones de Transparencia



XXXV	Mecanismos de participación ciudadana
	Resultado de los mecanismos de participación ciudadana
XXXVI	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino
XXXVII	Informe de sesiones del Comité de Transparencia
XXXVIII	Las evaluaciones y encuestas que hagan los Sujetos Obligados a programas financiados con recursos públicos;
XXXIX	Los estudios financiados con recursos públicos;
XL	Listado de personas jubiladas y pensionadas y monto que reciben
XLI	Los ingresos recibidos por cualquier concepto
XLII	Las donaciones hechas a terceros en dinero o especie
XLIII	El catálogo de disposición, guía de archivo documental e Inventarios documentales
	Índice de expedientes clasificados como reservados
	Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental
XLIV	Actas del Consejo Consultivo
	Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo
XLVI	Los nombres con fotografía de las personas inspectoras, visitadoras o supervisoras
XLVII	Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias o sugerencias.
XLVIII	Información de interés público
	Preguntas frecuentes
	Transparencia Proactiva

76	<p>Los Sujetos Obligados deberán informar a las Autoridades Garantes Estatales, según corresponda, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones del artículo anterior que les resultan aplicables para efecto de que dichas Autoridades Garantes Estatales las validen. Una vez que cuenten con la validación de referencia los Sujetos Obligados procederán a publicarlas en la Plataforma Nacional.</p>		
Fracción	Información	Periodo de actualización	Periodo de conservación
	Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia	Anual	Información vigente



Obligaciones de Transparencia



Obligaciones específicas

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	
77	Además de las obligaciones de transparencia común a que se refiere el Capítulo 11 del presente Título, los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado y de los Municipios deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información, en el ámbito de su competencia.
Fracción	Información
II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados
V	Personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos
XVI	Programas de prevención y atención de emergencias y desastres, de la gestión integral de riesgos conforme a los lineamientos de políticas de protección civil, así como el atlas estatal de riesgos;